



Universidad Nacional de Salta
"Mi sabiduría viene de esta tierra"



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo y Ceremonial

Salta, 16 de diciembre de 2024

Res. CD -ECO N° 616/2024

Expte. N° 6039/18

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas al período de sesiones del Consejo Directivo de esta Unidad Académica para el año 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Secretaria de Asuntos Académicos propone el período de sesiones del Cuerpo mediante nota obrante a fs. 60 del expediente de referencia.

Que los señores Consejeros acuerdan por unanimidad establecer el período de sesiones del Consejo Directivo desde el 11/02/25 hasta 16/12/25 y determinar que los días de reunión de las sesiones ordinarias y extraordinarias serán los martes a horas 16:00.

Que el Art. 12 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Directivo, aprobado mediante Res. 113/86, establece que el Cuerpo anualmente fijará su período de sesiones.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

(en su Reunión Ordinaria N° 15/24 de fecha 16/12/24)

RESUELVE:

Artículo 1°.- Establecer que el período de sesiones del Consejo Directivo se extenderá desde el 11/02/25 hasta 16/12/25, ambos inclusive.

Artículo 2°.- Determinar que los días de reunión de las sesiones ordinarias y extraordinarias serán los martes a horas 16:00.

Artículo 3°.- Publíquese, regístrese y archívese.

Aig

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORZA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa